



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11	NO.PÓLIZA 11-44-101263368	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 08 2025	24 07 2025		00:00	24 12 2030		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PUENTES CIC	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.981.878-6
DIRECCIÓN: CR 31 A 25 A 76	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3124556570

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.172-8
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29	CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA TELÉFONO 8630230
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA COI.PCCNTR. 8100263 DE 2025. REFERENTE A LA INTERVENCION DE REDES ELECTRICAS AREAS Y CONSTRUCCION RAMPA COSTADO NORTE DEL PUENTE PEATONAL LOCALIZADO EN LA VIA QUE DEL SECTOR LA CARO CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIA, EN EL PR7 DEL CORREDOR VIAL BOGOTÁ CHIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/07/2025	24/04/2026	\$137,165,063.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/07/2025	24/12/2028	\$68,582,531.65
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$411,495,189.90

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
INVERSIONES INSULARES SAS
CORTES Y MORA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
CONSTRUCCIONES E INGENIERIAS STRUCTA S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900807415-2	10.00
901302969-6	50.00
901144890-5	40.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***4,792,509.00	\$ *****20,000.00	\$ *****914,376.00	\$ *****5,726,886.00	\$ *****617,242,784.85	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-44-101263368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas



Gustavo A Cortes

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

ADRIANABERNALC

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101263368		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 08 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 24 12 2030		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.981.878-6			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO PUENTES CIC										CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3124556570	
DIRECCIÓN: CR 31 A 25 A 76													
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.172-8			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIA										CIUDAD: CHIA, CUNDINAMARCA		TELÉFONO 8630230	
DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 11 - 29													
ADICIONAL:													

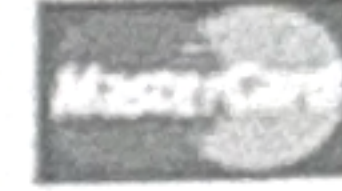
Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB

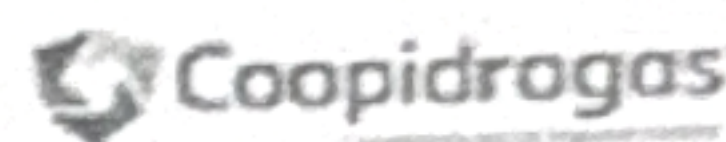


VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS



MOVIRED



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***4,792,509.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****914,376.00	TOTAL A PAGAR \$ *****5,726,886.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****617,242,784.85	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA
PAGO:
1100063043356-9

(415) 7709998021167 (8020) 11000630433569 (3900) 000005726886 (96) 20260724

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101263368, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de AGOSTO de 2025

11-44-101263368

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas